PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: LITUECHE

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O"HIGGINS

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	
23	
FECHA DE APROBACIÓN	
18-ago-2022	
ROL S.I.I	_
101-2	_

TELÉFONO CELULAR

	VISTOS			
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,			
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art	i. 116, su Ordenar	nza General, y el l	nstrumento de
	Planificación Territorial.			
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por	el propietario y los ¡	profesionales corre	spondientes al
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 46/2022	_		
D)	El certificado de informaciones previas N° 07 de fecha	11-ene-2019		
E)	El anteproyecto de Edificación N° de fecha	(cual	ndo corresponda)	
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N°	vigente, de fecha		(cuando corresponda)
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N°	le fecha	(cuando	corresponda)
H)	La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el lo	teo (con construcci	ón simultánea).	
I)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes pa	ra el permiso referi		
	de fecha		(fusión, subdivisió	n, subdivisión afecta)
	(, subdivisión afecta, modificación, rectificación de destindos, demolición, etc)			
J)	Otros (especificar):			
	RESUELVO:			
1	Conceder permiso para VIVIENDA	1 VIVIENDA		con una
		(Número de edificios, cas HABITACIONA	• • • •	
		HADIAGION	N°	1858
		LITUECH		1000
			DE LITUECHE	
	sector URBANO zona ZE-7 del Plan regulador		Comuna o intercomunal	
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorizaciones en la presente de la presente del pr	ón mencionados e	n la letra C de lo	S VISTOS de este
	permiso.			
2		neficios del D.F.L	N°2 de 1959 .	
_	{Mantiene o plerde}			
3	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:			
	PIAZOS DE la auto Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).	nzación especial		
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).			
5	Antecedentes del Proyecto			
	NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR			
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:			
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.I.	J.T.
	JUAN ANTONIO GONZALEZ LISBOA			
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.l	J.T.
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	DASA IS LOS PINOS	1858		LITHECHE

		DE FECHA	Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA
CON FECHA	ANTE EL NOTARIO SR (A)	ALEJANDRA LOYOLA OJEDA	
INDIVIDUALIZACIÓN DE I	OS PROFESIONALES		
NOMBRE O RAZÓN SOCI	AL de la empresa del ARQUITECTO (cui	ando corresponda)	R,U.T
	NAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T
ARNALDO RENCO	DRET DONOSO		
NOMBRE DEL CALCULIS	TA		R.U.T
		- June Harris II	
NOMBRE DEL CONSTRU	CTOR (*)		R.U.T

CORREO ELECTRÓNICO

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE

COMUNA

TELÉFONO FIJO



						INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
NOMBRE DEL INS	SPECTOR TÉCNICO	O DE OBRA (*)				CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL RE	VISOR INDEPEND	ENTE (cuando corres	(abnone			REGISTRO	CATEGORÍA
LIONADDE O DAZÁ	N COOM DEL DE	WIGOR DEL PRO	CECTO DE CÁLCI	U O ESTRUCTURA	M (muse de escreption de l	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZO	N SOCIAL DEL RE	VISOR DEL PRO	FECTO DE CAECO	LO ESTRUCTURA	reconstruction corresponds	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBBE DEL DE	OFESIONAL RESP	ONSABI E DE LA E	PEVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURA!	R.U	J.T
HOMBICE DELTA	OI COIOIVILOI	011010101010101					
(") Podrá individualizarse ha	asta antes del inicio de las ob	eras.					
CARACTERÍSTICA	AS DEL PROYECT	O DE OBRA NUE	VA				
EDIFICIOS DE US	O PÚBLICO		☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO F	PÚBLICO
CARCA DE OCUE	ACIÓN TOTAL DE	LAS EDIEICACIO	NES	1	DENSIDAD DE	OCUPACIÓN	
(personas) según artícul		EAS EDIFICACIO	NEO	4		/hectárea)	37,78
CRECIMIENTO UI	PRANO	□ NO	☑sí	Explicitar: densific	eción / evtensión	POR DENSIFICA	CIÓN
CRECIMIENTO UI	RBANO	LI NO	<u> </u>	Explicital: delialit			
LOTEO CON CON	ISTRUCCIÓN SIMU	JLTÁNEA	□ si	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ SI	☑ NO
PROYECTO, se d	esamoliará en etapa	ıs:	□ sí	☑ NO	cantidad o	de etapas	
ETAPAS CON MITTO	ACIONES PARCIALES	S (a considerer en III	IV. arl. 173 LGUC		Etapas art 9° del DS	3 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES	. JOHEN I ARUKES	- (e soumeral cir la	, 110 1000)	1			
	RFICIE	ÚΤΙL	(m2)	сомú	N (m2)	TOTA	L. (m2)
	BTERRÁNEO (S)	_	,		, ,	-	
S, EDIFICADA SO		60.6		3,56	:	770	.20
(1er piso + pisos	superiores)	68,6	4	3,50		12,	,20
S. EDIFICADA TO	TAL	68,64	ļ.	3,56	3	72.	,20
SUPERFICIE OCUPA	ACIÓN SOLO EN PRIM	MER PISO (m2)	72,20	SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	1.003,00
S. EDIFICADA SU				,	(ag	regar hoja adicional si hu	blere más subterráneos
S. Edificada por ni		ÚTIL	(m2)	соми	N (m2)		l. (m2)
nivel o piso	<u> </u>						
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
то	TAL						
S. EDIFICADA SO	BRE TERRENO				(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natura
S. Edificada por ni	ivel o piso	ÚTIL	(m2)	соми	IN (m2)	TOTA	L (m2)
nivel o piso	1						
nivel o piso	2						
nivel o piso	3						
nivel o piso	4			<u> </u>			
nivel o piso	5						
nivel o piso	6 7						
nivel a piso	8			 			
nivel o piso	9						
nivel o piso	10				****		
TOTAL	<u> </u>						
S. EDIFICADA PO	OR DESTINO	1		•		-	
		Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Público
DESTINO (S) CO	ONTEMPLADÓ (S)	ART 2,1.25. OGUC	ART. 2.1.33, OGUC	ART 2.1,28, OGUC	ART 2.1.29, OGUC	ART 2.1.31, OGUC	ART 2,1,30. OGUC
SUPERFICIE EDI	FICADA	VIVIENDA					
NORMAS URBAN	IISTICAS						
,	AZADO(S) EN ÁRI	EA DE RIESGO		☑ NO	□ si	☐ PAR	RCIAL
				1 —	L		
DEFICIO 15	NORMAS UF	RBANÍSTICAS			ECTADO	160 HAB/HA	MITIDO
DENSIDAD	E OCUPACIÓN PIS	OS STIDEDIODES	(sohre fer nico)	0,064 HAB/HA		TOUTHOUTH	
	E OCUPACIÓN DE		(anna iai hiso)	7,20 %		40%	
	E CONSTRUCTIBIL			0,0719		0,8	
COLI IOIENTE D	_ 551751170011011	_,_,				_ n'g	



DISTANCIAMIENT							
	os			3,0 M		ART. 2.6.3 OGU	IC
RASANTE				70°		70°	
SISTEMA DE AGR	RUPAMIENTO			AISLADO		AISLADO-PAREADO	
ADOSAMIENTO				NO APLICA		ART. 2.6.2 OGU	С
ANTEJARDÍN				35,90 M		4 MTS	11100 1111111111
ALTURA EN METROS Y/O PISOS				4,85 M / 1 PISO		7.0 M / 2 PISOS	
	TOS AUTOMÓVILI	=======================================		1	***	ART, 9 PRC	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		•		7111111111111	
	TOS BICICLETAS						
	TOS OTROS VEHÍC						
ESTACIONAMIEN	TOS PARA PERSON	IAS CON DISCAPACI	DAD				
DESCUENTO EST ESTACIONAMIEN			ES POR	□sí	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
USO DE SUELO Y	DESTINO(S) CON	NTEMPLADOS(S)					
TIPO C	E USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
TIFOL		ART 2.1,25, OGUC	ART. 2.1.33. OGUĆ	ART 2.1.28, OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31, OGUC	ART 2.1.30, OGUC
CLASE / DESTING)	C / VIVIENDA					
ACTIVIDAD							
ESCALA		(Arl. 2.1.38, OGUC)					
PROTECCIONES	OFICIALES			-			
☑ NO	Sí, especificar	☐ ZCH	□ існ	☐ ZOIT	OTRO; e	specificar	
☐ MONUMEN	TO NACIONAL:	П 2Т	Пмн	SANTUARIO	DE LA NATURAL	.EZA	
				I			1
	PLIMIENTO ARTÍC						
CESIÓN 🗆	APORTE 🗹	OTRO ESPECIFICAR:					
(*) SÓLO EN CASO DE	E PROYECTOS QUE CO	NLLEVEN CRECIMIENTO	O URBANO POR DENSIF	ICACION (exigible confo	me a plazos del Articulo	primero transitorio de la l	ey N* 20,958}
04101110000				(d : # : : - : - : - : - :
CÁLCULO DEL PO				,	•	miento urbano por	densificación)
Exigible conforme	a plazos del Artícul	o primero transitori	o de la Ley N° 20,9			m1.4.1	
	PROYECTO			POR	CENTAJE DE CE	SION	
			(DEI	ISIDAD DE OCUPAC	IÓN)		
i) LZI CON DENSI	DAD DE OCUPACI			37,78	X 11 =	0,20779	l%
					, , ,	0,20110] ^0
	•	Personas/Hectárea				0,20110	J ^0
				2000		5,257.15	I ^º
ON DENSI	DAD DE OCUPACI	ÓN SOBRE 8.000			44%	3,237.73	I ⁷⁰
"L	DAD DE OCUPACI	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	ctuar el cálculo de la s	2000			
Nota 1; En el proyecti	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupac	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe	ar la carga de ocupació	2000 edificación completa.	44%	ementa en el o los te	rrenos del provecto.
Nota 1; En el proyecti	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupac	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe	ar la carga de ocupació	2000 edificación completa.	44%	ementa en el o los te	rrenos del provecto.
Nota 1; En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de perso de edificaciones a der tvos a dicha solicitud, c	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ccupaban las noter, en los casos que onforme al inciso final o	er la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5,1,6, y al in	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue fois es solicite en forma noiso tercero del artícul	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para mi conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C	ementa en el o los te sterializar el proyecto, s ud de permiso de edific D.G.U.C.	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta ación, y se adjunten
Nota 1; En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad	DAD DE OCUPACI to de edificación de Ob la Densidad de Ocupar lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtí	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ccupaban las noter, en los casos que onforme al inciso final o	ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5,1,6, y al ir mula : (Carga de ocu	2000 zdificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue: lón se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto c:	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para mi conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art.	ementa en el o los te aterializar el proyecto, s ud de permiso de edific J.G.U.C. 4.2.4, de la OGUC} x	rrenos del proyecto, Sèlo podrá desconta ación, y se adjunten
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Bi	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obti- s OGUC)	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón	ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5,1,6, y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del	2000 2dificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue: lón se solicite en forma cisos tercero del artícul pación del proyecto c: lorseno que considera a público abyacente exister	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para mi conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art.	ementa en el o los te sterializar el proyecto, s ud de permiso de edific D.G.U.C.	rrenos del proyecto, Sèlo podrá desconta ación, y se adjunten
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL	DAD DE OCUPACI lo de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtic s OGUC) PORTE	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS	ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5,1,6, y al ir mula : (Carga de ocu	2000 2dificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue: lón se solicite en forma cisos tercero del artícul pación del proyecto c: lorseno que considera a público abyacente exister	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la C letrano más la suparfici te o previsto en el IPT ha	ementa en el o los te terializar el proyecto, s ud de permiso de edific),G.U.C. 4,2,4, de la OGUC) x e exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m)	rrenos del proyecto, Sèlo podrá desconta ación, y se adjunten
Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI c) PERMISO, COF	DAD DE OCUPACI lo de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obti- s OGUC) PORTE GENTE ALA FECHA DE RESPONDIENTE AL OL	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera nas que ccupaban las noter, en los casos que onforme al indes final cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERREMOS	ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5,1,6, y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del	2000 2dificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue: lón se solicite en forma cisos tercero del artícul pación del proyecto c: lorseno que considera a público abyacente exister	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit 5.1.4., ambos de la totalada según el art. terreno más la superficit te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI	ementa en el o los te aterializar el proyecto, s ud de permiso de edific J.G.U.C. 4.2.4, de la OGUC} x	rrenos del proyecto, : sòlo podrá desconta acción, y se adjunten 10.000 espacio
Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI c) PERMISO, COF	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de pers de edificaciones a der vivos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtís o GOUC) PORTE GENTE A LA FECHA DÉ	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera nas que ccupaban las noter, en los casos que onforme al indes final cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERREMOS	ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6, y a li mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO	2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4. de ses, incluso si estas fue: lón se solicite en forma nisso tercero del artícul pación del proyecto colorero e lorreno (que considera e pubblo adyacente exister NDA)	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit 5.1.4., ambos de la totalada según el art. terreno más la superficit te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI	ementa en el o los tei aterializar el proyecto. S ud de permiso de edific J.G.U.C. 3.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m)	rrenos del proyecto, s sòlo podrá descontal acción, y se adjunten 10.000 espacio
Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI c) PERMISO, COF	DAD DE OCUPACI lo de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obti- s OGUC) PORTE GENTE ALA FECHA DE RESPONDIENTE AL OL	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera nas que ccupaban las noter, en los casos que onforme al indes final cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERREMOS	ar la carga de ocupació edificaciones existent el pemiso de demolicide articulo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ 12.297.623	2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4. de ses, incluso si estas fue: lón se solicite en forma nisso tercero del artícul pación del proyecto colorero e lorreno (que considera e pubblo adyacente exister NDA)	Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 6.1.4., ambos de la Colludada según el art. (terreno más la suparficie de o previsto en el IPT ha PORCENTALE DI CONSTRU	ementa en el o los tei aterializar el proyecto. S ud de permiso de edific J.G.U.C. 3.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m)	rrenos del proyecto, : sòlo podrá desconta acción, y se adjunten 10.000 espacio
Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VIC) S AVALÚO FISCAL INC.	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obli- so OGUO; PORTE GENTE ALA FECHA DE RESPONDIENTE AL OL ncluir valor de edificacion	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ccupaban las noter, en los casos que onforme al inciso final i ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SCLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)	ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6, y a li mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue: ión se solicite en forma inciso tercero del articul pacción del proyecto c: lorreno fue considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,20779 % 10 DE CESIÓN	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit 5.1.4., ambos de la totalada según el art. terreno más la superficit te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI	ementa en el o los tei sterializar el proyecto, s' ud de permiso de edifici. J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje det sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$25.553 APORTE EQUIVAI	rrenos del proyecto, sólo podrá desconta ación, y se adjunten 10.000 espacio
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respet Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL VI PERMISO, COS (no se debe i \$ AVALÚO FISCAL INCE e)	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupa (o, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obli- so OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O I ncluir valor de edificacion REMENTADO, CORRESI REENOS (*) ((c) + ((c) x	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera nas que ccupaban las noter, en los casos que onforme al inciso final cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SCLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (di))	ar la carga de ocupació edificaciones existent e il permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ 12.297.623	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue: ión se solicite en forma inciso tercero del articul pacción del proyecto c: lorseno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,20779 % # DE CESIÓN {(a) o (b)}	Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Collada según el art. · Lerreno más la superficie e o previsto en el IPT ha PORCENTALE DI CONSTRU	ementa en el o los tei sterializar el proyecto, s' ud de permiso de edifici J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del tata un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 25.553 APORTE EQUIVAI [(e) x (f	rrenos del proyecto, sólo podrá desconta ación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))]
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, B) CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL VIC (no se debe i AVALUO FISCAL INC TER (*) El Avalúo Fiscal o	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de pers de edificaciones a der ivos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtis s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las noter, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL OLOS (di)] Ila misma proporción	ar la carga de ocupació edificaciones existenti e il permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ 12.297.623 X que el aumento de co	2000 sedificación completa. In (según art. 4.2.4. de es. incluso si estas fue: ión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto c: lerreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,20779 % D E CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenidi	Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Collada según el art. · Lerreno más la superficie e o previsto en el IPT ha PORCENTALE DI CONSTRU	ementa en el o los tei sterializar el proyecto, s' ud de permiso de edifici J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del tata un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 25.553 APORTE EQUIVAI [(e) x (f	rrenos del proyecto, sólo podrá desconta ación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))]
Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, B) CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL VIC (no se debe i AVALÚO FISCAL INC: E) (*) El Avalúo Fiscal INCENTIVOS NO	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de pers de edificaciones a der ivos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtis s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ccupaban las noter, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d))] I a misma proporción T, A LOS QUE SE	ar la carga de ocupació edificaciones existenti ed permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ 12.297.623 X que el aumento de co ACOGE EL PROY	2000 sidificación completa. In (según art. 4.2.4. de es. incluso si estas fue: ión se solicite en forma ciso tercero del articul pación del proyecto c: lerreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0.20779 % D. CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenida	Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Collada según el art. · Lerreno más la superficie e o previsto en el IPT ha PORCENTALE DI CONSTRU	ementa en el o los tei sterializar el proyecto, s' ud de permiso de edifici J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del tata un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 25.553 APORTE EQUIVAI [(e) x (f	rrenos del proyecto, solo podrá desconta acción, y se adjunten 10.000 espacio
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, B) CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL VIC (no se debe i AVALUO FISCAL INC TER (*) El Avalúo Fiscal o	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de pers de edificaciones a der ivos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtis s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ccupaban las noter, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d))] I a misma proporción T, A LOS QUE SE	ar la carga de ocupació edificaciones existenti e il permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ 12.297.623 X que el aumento de co	2000 sidificación completa. In (según art. 4.2.4. de es. incluso si estas fue: ión se solicite en forma ciso tercero del articul pación del proyecto c: lerreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0.20779 % D. CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenida	Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Collada según el art. · Lerreno más la superficie e o previsto en el IPT ha PORCENTALE DI CONSTRU	ementa en el o los tei sterializar el proyecto, s' ud de permiso de edifici J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del tata un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 25.553 APORTE EQUIVAI [(e) x (f	rrenos del proyecto, significación, y se adjunten 10.000 espacio LENTE EN DINERO a) o (b))]
Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, B) CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL VIC (no se debe i AVALÚO FISCAL INC: E) (*) El Avalúo Fiscal INCENTIVOS NO	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupa (o, la cantidad de pers de edificaciones a der ivos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtis s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE GENTE A LO 1 INCLUSIVA GENTE A LO 1 INCLUS	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe clón, se debe consider onas que ccupaban las noter, en los casos que onforme al inciso final de one de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL, OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (di)) I a misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupació edificaciones existenti ed permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ 12.297.623 X que el aumento de co ACOGE EL PROY	2000 sidificación completa. In (según art. 4.2.4. de es. incluso si estas fue: ión se solicite en forma inciso tercero del artícul pación del proyecto ci lerreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,20779 % 0,20779 % BECESIÓN (a) o (b)) Instructibilidad obtenid	Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Collada según el art. · Lerreno más la superficie e o previsto en el IPT ha PORCENTALE DI CONSTRU	ementa en el o los tei sterializar el proyecto, s' ud de permiso de edifici J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del tata un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 25.553 APORTE EQUIVAI [(e) x (f	rrenos del proyecto, significación, y se adjunten 10.000 espacio LENTE EN DINERO a) o (b))]
Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COF (no so debe 1) \$ AVALÚO FISCAL INCE (*) El AVALÚO FISCAL INCE BI INCENTIVOS NOI BENEFICIO	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupa (o, la cantidad de pers de edificaciones a der ivos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtis s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE GENTE A LO 1 INCLUSIVA GENTE A LO 1 INCLUS	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectarea ra Nueva, se debe efe clón, se debe considera nas que ccupaban las noter, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL, OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) It amisma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupació edificaciones existenti edi pemiso de demolic del artículo 5.1.6, y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ 12.297.623 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI	2000 sufficación completa. In (según art. 4.2.4. de es. incluso si estas fue: ión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto c: largeno fue considera e publico dayacente exister NDA) (d) 0,20779 % BE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenide ECTO EFICIO:	Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Collada según el art. · Lerreno más la superficie e o previsto en el IPT ha PORCENTALE DI CONSTRU	ementa en el o los tei sterializar el proyecto, s' ud de permiso de edifici J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del tata un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 25.553 APORTE EQUIVAI [(e) x (f	rrenos del proyecto, significación, y se adjunten 10.000 espacio LENTE EN DINERO a) o (b))]
Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COF (no sa debe i AVALÚO FISCAL INC. TER (*) El AVAIÚO FISCAL INC. INCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vivos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obli- so GOUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O I nclulir valor de edificacion REMENTADO, CORRESI RENOS (*) ((c) +	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe clén, se debe considera rans que ccupaban las noter, en los casos que onforme al inciso final a cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERREMOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (di)) I a misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupació edificaciones existenti edi pemiso de demolic del artículo 5.16, y a li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 12.297.623 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI	2000 sufficación completa. In (según art. 4.2.4. de es. incluso si estas fue: ión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto c: largeno fue considera e publico dayacente exister NDA) (d) 0,20779 % BE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenide ECTO EFICIO:	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para mi conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C letreno más la superfici de o previsto en el IPT ha PORCENTALE DÍ CONSTRU	ementa en el o los tei sterializar el proyecto, s' ud de permiso de edifici J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del tata un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 25.553 APORTE EQUIVAI [(e) x (f	rrenos del proyecto, significación, y se adjunten 10.000 espacio LENTE EN DINERO a) o (b))]
Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, B) CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COF (no sa debe 1 S AVALÚO FISCAL INC. TER (*) El AVALÚO FISCAL INC. INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obli- s o GOUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O: nclulir valor de edificacion REMENTADO, CORRESI RENOS (*) ((e) + ((c) x debe incrementarse er RMATIVOS DEL IP	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe clén, se debe considera rans que ccupaban las noter, en los casos que onforme al inciso final a cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERREMOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (di)) I a misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupació edificaciones existenti edi pemiso de demolic del artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Supericie del QUE CORRESPON \$ 12.297.623 X Que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	2000 addicación completa. In (según art. 4.2.4, de es., incluso si estas fue: lón se solicite en forma riciso tercero del artícul pación del proyecto c: lorgeno (que considera a publico da/acente exister VIDA) 0,20779 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenida ECTO EFICIO: EFICIO:	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para mi conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C letreno más la superfici de o previsto en el IPT ha PORCENTALE DÍ CONSTRU	ementa en el o los tel sterializar el proyecto, s ud de permiso de edific JG.U.C. 3.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 25.553 APORTE EQUIVAI [(a) x (i) mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, significación, y se adjunten 10.000 espacio LENTE: EN DINERO a) o (b))] (Art. 184 LGU
Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, B) CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL VI PERMISO, COF (no so debe 1) \$ AVALUO FISCAL INC TER (*) El AVAIÚO FISCAL INC INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L.N*2 de 195	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obti- de Ocupación, se obti- de Ocupación, se obti- nedul respecto de Ocupación RESPONDIENTE AL OL RESPONDIE	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ran nueva, se debe efe ción, se debe considera ran nueva, se debe efe ción, se debe considera ran nueva, se debe efe ción, se debe considera ran nueva (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS se existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) I a misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór	ar la carga de ocupació edificaciones existenti edi pemiso de demolic del artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 12.297.623 X Qua el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4, de se, incluso si estas fue- tón se solicite en forma- ciso tercero del artícul pación del proyecto cu terreno (que considera e pubblico adyacente exister NDA) (d) 0,20779 % 0,20779 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenid ECTO EFICIO: EFICIO:	44% Ia OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit obstata, ambos de la C sliculada según el art. Iterreno más la superfeit te o previsio en di PT ha PORCENTAJE DE CONSTRU = po por un beneficio non ras Art. 2.6.11, OGUC	ementa en el o los tel terializar el proyecto, s ud de permiso de edific .G.U.C. 4.2.4, de la OGUC) x e exterior hasta el pe del ta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 25.553 APORTE EQUIVAI [(e) x (() mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, : Sólo podrá descontal acción, y se adjunten 10.000 espacio LENTE: EN DINERO a) o (b))] (Art. 184 LGU
Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, B) CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COF (no so debe 1 S AVALÚO FISCAL INC. TER (*) El AVAIÚO FISCAL INC. INCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L.N*2 de 195 Ley N* 19.537 Cc	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vivos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obti- ed Ocupación, se obti-	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ran nueva, se debe efe ción, se debe considera ran nueva, se debe efe ción, se debe considera ran nueva, se debe efe ción, se debe considera ran nueva (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS se existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) I a misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór	ar la carga de ocupació edificaciones existenti edi pemiso de demolic del artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 12.297.623 X Qua el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	2000 addicación completa. In (según art. 4.2.4, de se, incluso si estas fue- ión se solicite en forma- ciso tercero del artícul pación del proyecto cu- larreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,20779 % 0,20779 % 0,20779 % 10 (a) o (b)) Instructibilidad obtenide ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ.	44% Ia OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit obstata, ambos de la C sliculada según el art. Iterreno más la superfeit te o previsio en di PT ha PORCENTAJE DE CONSTRU = po por un beneficio non ras Art. 2.6.11, OGUC	ementa en el o los tel terializar el proyecto, s ud de permiso de edific .G.U.C. 4.2.4, de la OGUC) x e exterior hasta el pe del ta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 25.553 APORTE EQUIVAI [(e) x (() mativo (inciso 2° art. 2	renos del proyecto. Sólo podrá desconta ación, y se adjunten 10.000 espacio LENTE EN DINERO a) o (b))] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU
Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cárcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, B) CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COF (no se debe 1 \$ AVALÚO FISCAL INC: INCENTIVOS NO! BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N*2 de 195 Ley N° 19.537 Cc Art. 6.6.1, OGUO	DAD DE OCUPACI lo de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso ide edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obti- s OGUC) PORTE GENTE ALA FECHA DE RESPONDIENTE AL O REMENTADO, CORRESI RENOS (*) ((c) + ((c) x debe incrementarse er RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q 39 propoledad Inmobiliaria , según resolución N*	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ran nueva, se debe efe ción, se debe considera ran nueva, se debe efe ción, se debe considera ran nueva, se debe efe ción, se debe considera ran nueva (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS se existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) I a misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór	ar la carga de ocupació edificaciones existenti edi pemiso de demolic del artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 12.297.623 X Qua el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4, de se, incluso si estas fue- tón se solicite en forma- ciso tercero del artícul pación del proyecto cu terreno (que considera e pubblico adyacente exister NDA) (d) 0,20779 % 0,20779 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenid ECTO EFICIO: EFICIO:	44% Ia OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit obstata, ambos de la C sliculada según el art. Iterreno más la superfeit te o previsio en di PT ha PORCENTAJE DE CONSTRU = po por un beneficio non ras Art. 2.6.11, OGUC	ementa en el o los tei terializar el proyecto, s ud de permiso de edific J.C.J.C. 4.2.4. de la OGUC) x e otorior hasta el el es del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 25.553 APORTE EQUIVAI [(6) x (() mativo (inciso 2° art. 2	renos del proyecto. Sólo podrá desconta ación, y se adjunten 10.000 espacio LENTE EN DINERO a) o (b))] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cular considerar Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI CE) AVALÚO FISCAL INCE INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N*2 de 195 Ley N* 19.537 Cc Art. 6.6.1, OGUO Otro ; especificar	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de pers de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obli- s OGUC) PORTE GENTE ALA FECHA DE REMENTADO, CORRESI RENOS (*) ((e) + ((c) x debe incrementarse er RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q se propiedad Inmobiliaria , según resolución N°	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SCI, ICITIDO DEL COS TERRENOS se existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Is misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL	ar la carga de ocupació edificaciones existenti edi pemiso de demolic del artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 12.297.623 X Qua el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	2000 addicación completa. In (según art. 4.2.4, de se, incluso si estas fue- ión se solicite en forma- ciso tercero del artícul pación del proyecto cu- larreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,20779 % 0,20779 % 0,20779 % 10 (a) o (b)) Instructibilidad obtenide ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ.	44% Ia OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit obstata, ambos de la C sliculada según el art. Iterreno más la superfeit te o previsio en di PT ha PORCENTAJE DE CONSTRU = po por un beneficio non ras Art. 2.6.11, OGUC	ementa en el o los tei sterializar el proyecto, s' ud de permiso de edifici J.C.J.C. 4.2.4, de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) \$ BENEFICIO POR CTIBILIDAO \$ 25.553 APORTE EQUIVAI [(e) x (i) mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, : Sólo podrá desconta : ación, y se adjunten : 10.000 espacio : LENTE EN DINERO a) o (b))] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU : ida Art. 6.2.4. OGU : JC Inciso Segundo :
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el álcu la carga de ocupaciór antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI C) PERMISO, COP (no se debe t \$ AVALÚO FISCAL INCI INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L.N° 2 de 195 Ley N° 19.537 Cc Art. 6.6.1, OGUO Otro; especificar 0 NÚMERO DE UNI	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de pers de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obli- s OGUC) PORTE GENTE ALA FECHA DE RERSPONDIENTE AL O I ncluir valor de edificacion RERSPONDIENTE AL O I ncluir valor de edificacion REMENTADO, CORRESI RENOS (*) ((e) + ((c) x debe incrementarse er RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q 59 propiedad Inmobiliaria , según resolución N°	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva de se de se casos que conforme al inciso final e cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SCI,ICITIDO DEL COS TERRENOS se existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Is misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupació edificaciones existenti edi permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ 12.297.623 X QUE al aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue: lón se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto c: lorreno (que considera e pubbleo dayacente exister NDA) Q.20779 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenid ECTO EFICIO: EFICIO: [Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	44% Ia OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit obstata, ambos de la C sliculada según el art. Iterreno más la superfeit te o previsio en di PT ha PORCENTAJE DE CONSTRU = po por un beneficio non ras Art. 2.6.11, OGUC	ementa en el o los tei sterializar el proyecto, s' ud de permiso de edifici J.C.J.C. 4.2.4, de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) \$ BENEFICIO POR CTIBILIDAO \$ 25.553 APORTE EQUIVAI [(e) x (i) mativo (inciso 2° art. 2	renos del proyecto, : Sólo podrá desconta ación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU Ida Art. 6.2.4. OGU JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 M
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cular considerar Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI CE) AVALÚO FISCAL INCE INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N*2 de 195 Ley N* 19.537 Cc Art. 6.6.1, OGUO Otro ; especificar	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de pers de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obli- s OGUC) PORTE GENTE ALA FECHA DE REMENTADO, CORRESI RENOS (*) ((e) + ((c) x debe incrementarse er RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q se propiedad Inmobiliaria , según resolución N°	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SCI, ICITIDO DEL COS TERRENOS se existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Is misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL	ar la carga de ocupació edificaciones existenti edi permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ 12.297.623 X QUE al aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	2000 addicación completa. In (según art. 4.2.4, de se, incluso si estas fue- ión se solicite en forma- ciso tercero del artícul pación del proyecto cu- larreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,20779 % 0,20779 % 0,20779 % 10 (a) o (b)) Instructibilidad obtenide ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ.	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la C letreno más la superfici de o previsto en el IPT ha PORCENTALE DI CONSTRU PORCENTALE DI CONSTRU Tas Art. 2.6.11, OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar	ementa en el o los tei sterializar el proyecto, s' ud de permiso de edifici J.C.J.C. 4.2.4, de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) \$ BENEFICIO POR CTIBILIDAO \$ 25.553 APORTE EQUIVAI [(e) x (i) mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, sissio podrá descontal ación, y se adjunten 10.000 espacio LENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU Ida Art. 6.2.4. OGUI JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 M
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el álcu la carga de ocupaciór antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI C) PERMISO, COP (no se debe t \$ AVALÚO FISCAL INCI INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L.N° 2 de 195 Ley N° 19.537 Cc Art. 6.6.1, OGUO Otro; especificar 0 NÚMERO DE UNI	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de pers de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obli- s OGUC) PORTE GENTE ALA FECHA DE RERSPONDIENTE AL O I ncluir valor de edificacion RERSPONDIENTE AL O I ncluir valor de edificacion REMENTADO, CORRESI RENOS (*) ((e) + ((c) x debe incrementarse er RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q 59 propiedad Inmobiliaria , según resolución N°	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva de se de se casos que conforme al inciso final e cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SCI,ICITIDO DEL COS TERRENOS se existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Is misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupació edificaciones existenti edi permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ 12.297.623 X QUE al aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue: lón se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto c: lorreno (que considera e pubbleo dayacente exister NDA) Q.20779 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenid ECTO EFICIO: EFICIO: [Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para mi conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C letreno más la superfici de o previsto en el IPT ha PORCENTALE DÍ CONSTRU PORCENTALE DÍ CONSTRU TO POR UN beneficio non ras Art. 2.6.11, OGUC Art. 6.1.8. OGUC	ementa en el o los tei sterializar el proyecto, s' ud de permiso de edifici J.C.J.C. 4.2.4, de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) \$ BENEFICIO POR CTIBILIDAO \$ 25.553 APORTE EQUIVAI [(e) x (i) mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, sissio podrá descontal ación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 M
Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, B) CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL VI PERMISO, COF (no so debe 1 S AVALUO FISCAL INC TER (*) El Avalúo FISCAL INC BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L.N*2 de 195 Ley N* 19.537 Cc Art. 6.6.1, OGUC Otro; especificar 0 NÚMERO DE UNI VIVIENDAS 1	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vivos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obti- e o GOUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O: nclulir valor de edificacion REMENTADO, CORRESI RENOS (*) ((e) + ((c) x debe incrementarse er RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q 59 propiedad Inmobiliaria , según resolución N* DADES TOTALES BODEGAS	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe casos que casos que casos que cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Is misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS	ar la carga de ocupació edificaciones existenti edi permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ 12.297.623 X QUE al aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de es. incluso si estas fue: lón se solicite en forma ricis tercero del artícul pación del proyecto c: largen (que considera e publico dayacente exister NDA) 0,20779 % 10,20779 % 10,20779 % 10,20779 % 10,20779 % 10,20779 % 10,20779 % 10,20779 % 10,20779 % 2	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 6.1.4., ambos de la Collection más la superficie de previsto en el IPT ha PORCENTALE DE CONSTRU PORCENTALE DE CONSTRU Tas Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar Nº	ementa en el o los ter terializar el proyecto, s' ud de permiso de edific. J.CU.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un maximo de 39 m) \$ EENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 25.553 APORTE EQUIVAI ((a) x (f) mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, sisolo podrá descontar acción, y se adjunten 10.000 espacio LENTE EN DINERO a) o (b)) (Art. 184 LGUI Ida Art. 6.2.4. OGUC) (Conciso Segundo D.S. Nº 167 de 2016 M TOTAL UNIDADE 1
Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, B) CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL VI PERMISO, COF (no se debe 1 S AVALUO FISCAL INC: INCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N*2 de 199 Ley N* 19.537 cc Art. 6.6.1, OGUC Otro; especificar NÚMERO DE UNI VIVIENDAS 1 ESTACIONAMIENTO	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vivos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obti-	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva de se de se casos que conforme al inciso final e cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SCI,ICITIDO DEL COS TERRENOS se existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Is misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupació edificaciones existenti edi permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ 12.297.623 X Que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI COPTAR AL BE	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue: lón se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto c: lorreno (que considera e pubbleo dayacente exister NDA) Q.20779 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenid ECTO EFICIO: EFICIO: [Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la C letreno más la superfici de o previsto en el IPT ha PORCENTALE DI CONSTRU PORCENTALE DI CONSTRU Tas Art. 2.6.11, OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar	ementa en el o los tei sterializar el proyecto, s' ud de permiso de edifici J.C.J.C. 4.2.4, de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) \$ BENEFICIO POR CTIBILIDAO \$ 25.553 APORTE EQUIVAI [(e) x (i) mativo (inciso 2° art. 2	renos del proyecto, : Sólo podrá desconta : ación, y se adjunten : 10.000 espacio : LENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU : Ida Art. 6.2.4. OGU : JC Inciso Segundo : D.S. N° 167 de 2016 M : TOTAL UNIDADE
Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, B) CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL VI PERMISO, COF (no so debe 1 S AVALUO FISCAL INC TER (*) El Avalúo FISCAL INC BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L.N*2 de 195 Ley N* 19.537 Cc Art. 6.6.1, OGUC Otro; especificar 0 NÚMERO DE UNI VIVIENDAS 1	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vivos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obti- e OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O RESPONDIENTE AL O REMENTADO, CORRESI RENOS (*) ((e) + ((e) a debe incrementarse er RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q s propiedad Inmobiliaria , según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS DS para automóviles DS para bicicletas	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera casos que casos que cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS se existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR ON	ar la carga de ocupació edificaciones existenti edi permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ 12.297.623 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de es. incluso si estas fue: lón se solicite en forma ricis tercero del artícul pación del proyecto c: largen (que considera e publico dayacente exister NDA) 0,20779 % 10,20779 % 10,20779 % 10,20779 % 10,20779 % 10,20779 % 10,20779 % 10,20779 % 10,20779 % 2	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 6.1.4., ambos de la Collection más la superficie de previsto en el IPT ha PORCENTALE DE CONSTRU PORCENTALE DE CONSTRU Tas Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar Nº	ementa en el o los ter terializar el proyecto, s' ud de permiso de edific. J.CU.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un maximo de 39 m) \$ EENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 25.553 APORTE EQUIVAI ((a) x (f) mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, siblo podrá descentar acción, y se adjunten 10.000 espacio LENTE: EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU Ida Art. 6.2.4. OGUi JC Inciso Segundo D.S. N° 187 de 2016 M TOTAL UNIDADE



7	OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.	6 de la OGLICI

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C-4	72,20	100%	\$ 144.803				

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos L	Initarios MINVU)		\$	10.454.777
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x	(1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	156.822
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PIS	SOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - ((c)]		\$	156.822
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOF	(-)	\$		
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRE	SO SOLICITUD	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			\$	156.822
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	067093	FECHA:	18-ago-2022	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2 1000000000000000000000000000000000000	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

TIMBRE

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

GENARO SOTO BARREDA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Director de Obras Municipales

nombre y firma



Instituto Nacional de Estadísticas Subdirección de Operaciones

Subdepartamento Estadísticas Sectoriales de Industrias

Unidad de Edficación

Paseo Bulnes 418, piso 4°

Teléfonos: 02-28924410 02-28924406

Santiago - Chile

CERTIFICADO DE INGRESO FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - WEB

Con fecha 16/05/2022 el Instituto Nacional de Estadísticas da por recepcionada la Encuesta de edificación, Correspondiente al mes de mayo de 2022

Folio: 620301061-4

Nombre propietario: JUAN ANTONIO GONZALEZ LISBOA

Nombre Comuna: Litueche

Rol Avalúo: 101-2

Profesional responsable: ARNALDO RENCORET DONOSO

E-Mail: ARNALDORET@GMAIL.COM

Superficie (M2): 72

Materialidad C/3

Firma del Profesional competente

Destino Casa aislada

Agradecemos su Colaboración

Pablo Araya Sepúlveda Jefe de Producto

E-Mail: pablo.araya@ine.cl

Señor Informante: Conserve este Certificado de Recepción. Este documento valida la entrega de la información.